



LA JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES, ANTIOQUIA.

INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

Que en el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES se encuentra en trámite la ACCION POPULAR con radicado 05034 31 12 001 **2022 00103 00** que fue interpuesta por MARIO RESTREPO en contra de REDITOS EMPRESARIALES S.A., en Andes Antioquia, para la protección de los derechos colectivos.

Acción Popular que fue admitida el 08 de marzo de 2022 y está fundamentada en que las instalaciones donde el demandado actualmente presta sus servicios públicos en el inmueble ubicado en la carrera 50 bajos de la Cooperativa Financiera contiguo al restaurante El Chaparral, en el municipio de Andes – Antioquia, no cuenta actualmente con la accesibilidad, para ciudadanos que se desplacen en silla de ruedas, desconociendo la Ley 361 de 1997

SE ADVIERTE a toda la comunidad que podrá coadyuvar en esta ACCION POPULAR, antes de que se profiera fallo de primera instancia.

Para el efecto se publica también este aviso en el micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial, y se fijan los avisos en cartelera externa del Juzgado y de la Alcaldía Municipal de Andes.

Andes, 20 de abril de 2022

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria